



Mayo/2021

A la Dirección General  
Directores de Sistemas de Gestión  
Gerentes de Sistemas de Gestión  
Responsables para los Sistemas de Gestión

Estimados Todos,

El objetivo de este comunicado es informar sobre el convenio firmado entre nuestra Organización, SA Amerika Zertifizierung, parte de Swiss Approval International y la delegación de la CANACINTRA Córdoba, en beneficio de las empresas miembro de CANACINTRA y como testigo de honor el Ing. José Enoch Castellanos Férez.

Swiss Approval International es un Organismo Certificador de Sistemas de Gestión acreditado y Entidad Verificadora (Notified Body) para Directivas de la Comunidad Europea.

El convenio firmado proporciona a las Empresas miembro de la CANACINTRA valores de procesos de certificación altamente competitivos, con el beneficio del sello de SWISS APPROVAL (SA). El convenio cubre procesos de auditorias y certificación de sistemas de gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

***“Si hay alguna cosa segura, es que el cambio es seguro. El mundo que estamos planeando hoy no existirá de esta manera mañana.” Philip Crosby***

La certificación de los modelos de gestión de las Empresas, en conformidad con las normativas ISO son hoy en día un requisito de los grandes compradores y Organizaciones que participan en las cadenas de suministro de alto valor. En muchos casos estas certificaciones son precondiciones para la participación en licitaciones y concursos para suministrar productos y servicios a estas Organizaciones. La certificación actúa como un pasaporte para los negocios, lo que implica que la ausencia de este pasaporte imposibilita el viajar a algunas “regiones de negocios”.



La lógica de los modelos de gestión reside en la eficacia y eficiencia en el funcionamiento de la Empresa, la mejora de su desempeño y la entrega de resultados (ENTREGA DE VALOR). El valor, debe ser observado desde distintas perspectivas: del CLIENTE y del MERCADO, de los ACCIONISTAS, de los TRABAJADORES y COLABORADORES, de la CADENA DE SUMINISTRO, etc. El valor debe ser observado desde la perspectiva de las distintas partes interesadas.

El VALOR, como resultado de la gestión, debe ser entregado de manera consistente (¡NO hoy si y mañana que Dios nos ayude!), y para esto las Organizaciones necesitan asegurar la implementación de un modelo de trabajo (modelo de gestión) que se esfuerce en los conceptos de la mejora continua del desempeño, en el aumento de la satisfacción de los clientes y demás partes interesadas, así como, en el cumplimiento del marco legal aplicable y el logro de los objetivos organizacionales. Las modalidades del convenio firmado incluyen:

**1. Empresas que ya cuentan con Sistemas de Gestión certificados en conformidad con las normas ISO 9001:2015 y/o ISO 14001:2015 y/o ISO 45001:2018**

Estas empresas podrán solicitar un proceso de transferencia de su certificador actual a SWISS APPROVAL, sin costos por dicho proceso.

SWISS APPROVAL evaluará el proceso de certificación existente del solicitante, y caso la transferencia sea posible, tomando las reglas internacionales para dicho proceso, realizará el trámite de transferencia del certificado, emitiendo un nuevo certificado a la Empresa solicitante, respetando la fecha de vencimiento actual de su certificado, así como el programa de auditoría actual de la Empresa solicitante, o sea, el solicitante recibirá la 1ª auditoría de SWISS APPROVAL en la fecha que debería recibir su auditoría por el Organismo Certificador anterior.

Para este proceso, SWISS APPROVAL analizará el contrato actual del solicitante con su Organismo Certificador y mantendrá o mejorará las condiciones técnicas y financieras del contrato actual, así como presentará una propuesta técnica y financiera para los siguientes 3 años del proceso de certificación del solicitante. Si el valor actual del proceso de auditoría y



certificación es mayor a lo firmado con CANACINTRA, SWISS APPROVAL reducirá el valor conforme el convenio, caso el valor sea menor, SWISS APPROVAL respetará los costos del proceso actual del solicitante.

La transferencia, además de permitir al solicitante el uso del sello SA, proporcionará acceso a la totalidad de los servicios de SWISS APPROVAL tales como eventos virtuales sin costo, programas de capacitación a valores preferentes, atención personalizada en el Estado de Veracruz, reducción de costos de viáticos para las auditorías, entre otros beneficios.

Caso su Organización esté interesada en saber más sobre este proceso comuníquese a [clientes@swissapproval.mx](mailto:clientes@swissapproval.mx)

## **2. Empresas interesadas en la certificación de sus modelos de gestión en conformidad con las normas ISO 9001:2015 y/o ISO 14001:2015 y/o ISO 45001:2018.**

### **a) Empresas que ya están desarrollando sus sistemas de gestión**

Estas Empresas solamente requieren contactar a SWISS APPROVAL a través del correo [clientes@swissapproval.mx](mailto:clientes@swissapproval.mx) para tener acceso a los valores preferentes para el proceso de certificación, confirmando que son asociadas de la CANACINTRA.

Es natural que, en la adquisición de los servicios, la Empresa requiera más de una propuesta para comparar los beneficios ofrecidos en cada caso. Por parte de SWISS APPROVAL nos comprometemos a ofrecer la mejor opción técnica financiera a los asociados de la CANACINTRA por lo que caso al asociado considere que tiene una mejor opción bastará proporcionar una copia de la propuesta y SWISS APPROVAL realizará el análisis correspondiente y ofrecerá a la Empresa una propuesta igual o mejor a la que tiene.



Reafirmamos nuestro compromiso al ofrecerle un proceso de certificación, CONFIABLE, PROFESIONAL, TRANSPARENTE, INDEPENDIENTE y RECONOCIDO®

Sin otro particular, agradezco su atención y les envío saludos cordiales,

Atentamente,

Marcelo A. F. Villaça

Presidente

SA Amerika Zertifizierung